



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 29 de agosto de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 0000181/2011 con la nota del Director de tesis de la doctorante Lic. Paula Arrua Day (fojas 92), solicitando prórroga para la presentación del trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 93 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado FCNyCS da conformidad a tal solicitud.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 28 de agosto ppdo. y aprobado unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis de la Carrera de Doctorado en Bioquímica de la Lic. **Paula ARRUA DAY** (CUIL: 27-31.674.601-8) hasta el 16 de octubre de 2020.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 426/18.-

Dra. Susana Josefina Riso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.